

# PROGRAMAS

## SERVICIOS DE PROFESIONALES EXTERNOS

En cumplimiento de art.9 Ley Orgánica 15/1999 de **Protección de Datos** de Carácter Personal y el Reglamento de desarrollo de esta Ley, Aspace Salamanca y los centros tienen aprobada y pasada auditoría en esta materia de seguridad en el trato automatizado de datos de carácter personal y normas de seguridad

Es importante señalar también el severo cumplimiento que desde ASPACE tenemos de las obligaciones empresariales que establece la Ley de **Prevención de Riesgos Laborales**, Ley 31/1995 de 8 de noviembre y la Ley 54/2003 de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales por parte de la entidad.

Aspace Salamanca pasa anualmente por una **auditoría económica externa** donde se revisa la situación financiera. También dispone de un servicio de **asesoría jurídica** externa que permite la consulta de cuestiones jurídicas relativas a legislaciones o materias laborales imprescindibles para la toma de decisiones

PROGRAMAS


## CALIDAD

Aspace Salamanca tiene reconocida la certificación en Calidad ISO 9001:2008 desde mayo de 2012, el certificado fue otorgado por BUREAU VERITAS y desde entonces anualmente estamos sometidos a revisiones y seguimientos anuales que nos obligan a mantener un sistema de gestión de calidad actualizado.

En abril de 2016, pasamos la primera visita de seguimiento, tras la recertificación de la ISO 9001:2008.


La normativa que aplica esta norma se ve modificada próximamente, por lo que la Entidad se verá obligada a modificar su Sistema de Gestión de Calidad para adaptarse a la nueva situación, ISO 9001:2015. La entidad anticipándose a la nueva norma ha impulsado la formación en este ámbito. En este sentido tres profesionales de la entidad asistieron al curso "Nueva Norma ISO 9001:2015" organizado por Federación Aspace e impartido por Bureau Veritas

# COMUNICACIÓN



La Asociación crea su propio Facebook, Twitter y canal Youtube terminando el año con más de 1.000 seguidores.

Además de continuar con el blog de los centros de los adultos, la creación del blog de TVA y facebook de ocio, como medios de comunicación interna y externa.

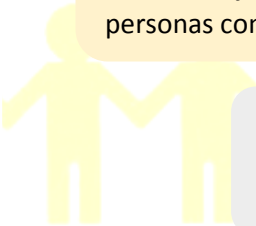


Para todas las comunicaciones de la asociación con las familias, además del uso del correo electrónico, usamos de manera frecuente whatsapp

PROGRAMAS

# FORMACIÓN

A través de Confederación ASPACE se han impartido en nuestras propias instalaciones, cinco cursos a los que han asistido un total de 94 profesionales, con los siguientes títulos: "Comunicarse con las familias y conseguir su colaboración", "Cuidados del cuidador", "El masaje-La caricia inteligente en la diversidad funcional", "El proceso de envejecimiento en persona con P.C." y "Música, arte y juego como recurso educativo".



Destacar la Conferencia impartida por la Excm. Sra. D<sup>a</sup> Consuelo Madrigal, Fiscal General del Estado, bajo el título "Protección legal de las personas con discapacidad"

La mutua Fraternidad Muprespa impartió un Taller dedicado al cuidado de la espalda.



Dos de nuestros directivos acudieron a Madrid durante varios días a las Jornadas de Gestión del Cambio, organizadas por Confederación Aspace y al Curso "Los Recursos del FSE para la Inclusión Social" del Comité Español para el Bienestar Social.

Acompañados por el Presidente, la Gerente y el Director de Centros participaron en la Jornada de presentación del estudio: "Tercer Sector y Provisión de Servicios" organizado por Plena Inclusión.



El personal de administración participó en una Jornada formativa sobre el nuevo Sistema de Cotización en la Sede Provincial de la Seguridad Social

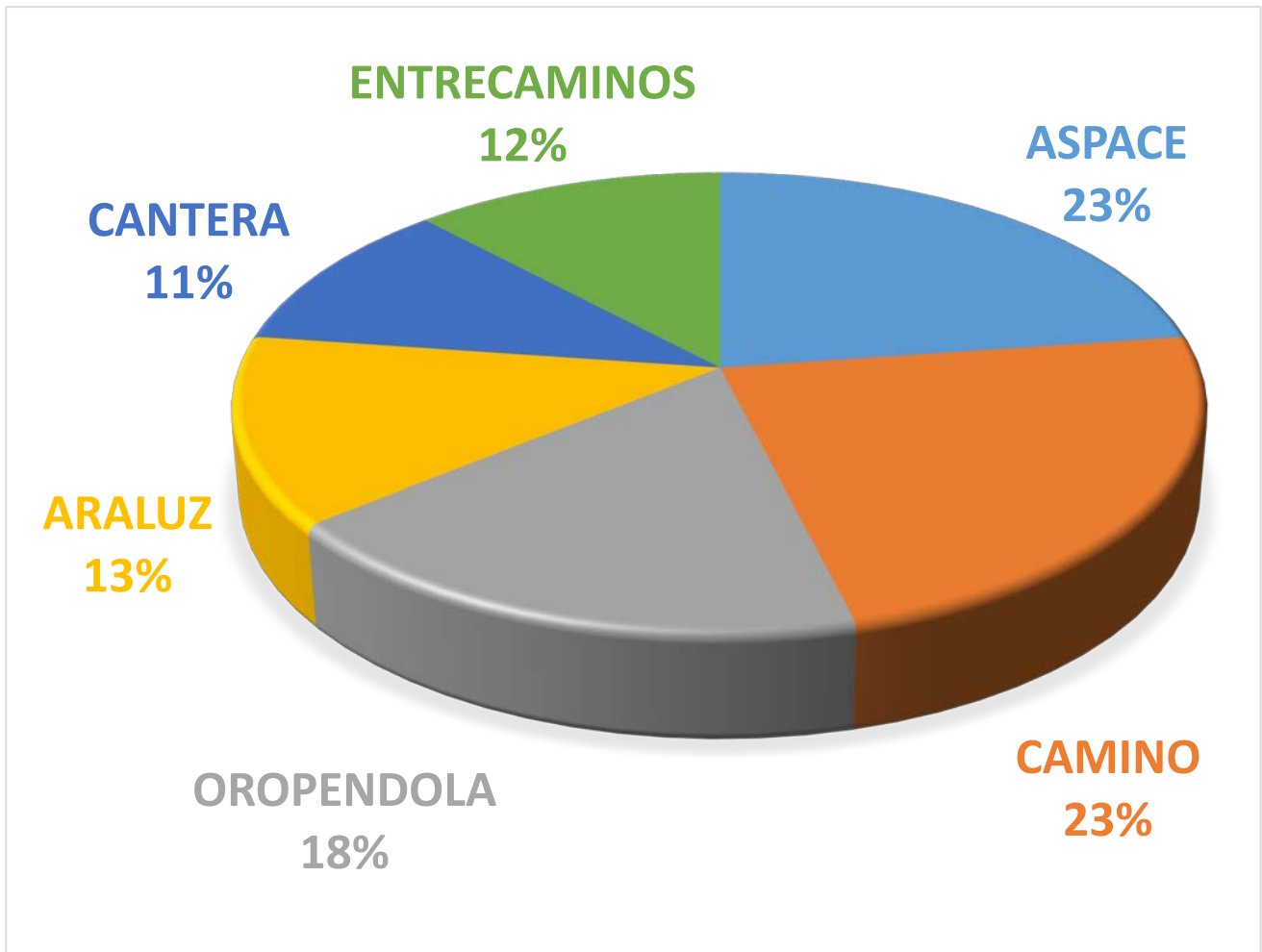


Desde Plena Inclusión Castilla y León se realizaron diferentes actividades formativas en las que participaron trabajadores de perfiles muy variados.

# ÁREAS DE APOYO

# RECURSOS HUMANOS

La prestación de los servicios exige contar con una gran variedad de puestos de trabajo, desde personal especializado hasta personal de servicios generales, alcanzado el total de la plantilla a finales del año a **167 profesionales** que se distribuyen de la siguiente manera:



A estos hay que sumar el personal en prácticas y voluntarios. Cumpliendo en todo momento la ratio de personal que marcan las disposiciones vigentes publicadas por la Consejería de Educación y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la Gerencia de Servicios Sociales y demás organismos públicos con los que se han firmado el concierto educativo y concierto de reserva y ocupación de plazas, programa de familias, acceso a recursos en el ámbito rural, convenio de viviendas, atención temprana y programa de promoción de la autonomía personal e itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para personas con discapacidad.